

TELEFÓNICA, S.A. (“Telefónica” o la “Sociedad”) de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Telefónica, en la reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado, por unanimidad, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, los siguientes acuerdos:

- 1º.- Aprobar la resolución del contrato suscrito con D. Ángel Vilá Boix como Consejero Delegado (*Chief Operating Officer*) de Telefónica, y solicitarle, conforme a lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del Reglamento del Consejo de Administración, la dimisión de su cargo de Consejero.

El Sr. Vilá, atendiendo dicha solicitud, ha presentado su dimisión como Consejero que ha sido aceptada por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración ha manifestado, de forma unánime, su máximo agradecimiento a D. Ángel Vilá Boix por los años de trabajo desarrollados para el Grupo Telefónica y, muy especialmente, por su relevante aportación y desempeño demostrados a lo largo de su extensa trayectoria profesional en el Grupo Telefónica y, en particular, durante los últimos ocho años como Consejero Delegado (*Chief Operating Officer*).

El Sr. Vilá permanecerá como Consejero del Consejo de Administración (*Board of Directors*) de VMED O2 UK, Limited, y se propondrá su nombramiento como miembro del Supervisory Board de Telefónica Deutschland Holding, S.A.

- 2º.- Aprobar el nombramiento por cooptación de D. Emilio Gayo Rodríguez, hasta hoy Presidente de Telefónica España, como Consejero Ejecutivo de la Sociedad, nombrándole igualmente Consejero Delegado (*Chief Operating Officer*) y delegándole las mismas facultades que tenía delegadas el anterior Consejero Delegado. Asimismo, aprobar su nombramiento como Vocal de la Comisión Delegada.
- 3º.- Proponer la designación de D. Francisco Javier de Paz Mancho como Presidente de la Sociedad filial Telefónica Audiovisual Digital, S.L.U. (Movistar +).

En Madrid, a 6 de marzo de 2025

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- MADRID -